



COMUNICACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO A TIEMPO COMPLETO

CÓDIGO 100

DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE B87008231

Nombre o Razón Social de la Empresa TALENTMOBILE, S.L.		Domicilio Social CL ZURBANO 0054			
País ESPAÑA		Municipio MADRID		C. Postal 2 8 0 1 0	
7 2 4		2 8 0 7 9		2 8 0 1 0	

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACION

Régimen 0 1 1 1	Cód.prov. 3 7	Número 1056686	Díg.contr. 6 4	Actividad Económica PROGRAMACIÓN, CONSULTORÍA Y OTRAS ACTIVI	6 2
--------------------	------------------	-------------------	-------------------	---	-----

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

País ESPAÑA		Municipio MADRID	
7 2 4		2 8 0 7 9	

DATOS DEL/LA TRABAJADOR/A

D/Dª ANGEL ROBERTO BERNAL PASCUA		NIF/NIE 51082722K	Fecha de nacimiento 12/07/1980
Nº afiliación a la S.S. 281192030916	Nivel Formativo ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE 1 ER Y 2º C	5 5	Nacionalidad ESPAÑA
7 2 4		7 2 4	
Municipio de domicilio MADRID		País de domicilio ESPAÑA	
2 8 0 7 9		7 2 4	

IDENTIFICADOR DEL CONTRATO

E-28-2016-0605140

DATOS DEL CONTRATO

Ocupación Desempeñada : INGENIEROS EN TELECOMUNICACIONES

Fecha de Inicio del Contrato : 14/03/2016

Fecha de Comunicación : 20/04/2016

LEY 25/2015

Colectivo de reducción : CREACIÓN DE EMPLEO INDEFINIDO

DATOS DE LA COPIA BÁSICA

Firma de la Copia Básica : NO EXISTE REPRESENTACIÓN LEGAL



CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE			B87008231		
D./DÑA. RAUL FERNANDEZ REPISO		NIF/NIE 12329607C		EN CONCEPTO DE (1) RPTE. LEGAL	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA TALENTOMOBILE, S.L.			DOMICILIO SOCIAL CL ZURBANO 54		
PAÍS ESPAÑA		MUNICIPIO MADRID		C. POSTAL 28010	

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

RÉGIMEN	CÓD. PROV.	NÚMERO	DÍG. CONTR.	ACTIVIDAD ECONÓMICA	
0111	28	2129522	75	Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informát	620

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAÍS ESPAÑA	724	MUNICIPIO MADRID	28079
----------------	-----	---------------------	-------

DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D./DÑA. BERNAL PASCUA, ANGEL ROBERTO		NIF/NIE 51082722K		FECHA DE NACIMIENTO 12/07/80	
Nº AFILIACIÓN S. S. 28 11920309 16	NIVEL FORMATIVO			NACIONALIDAD ESPAÑA	
MUNICIPIO DEL DOMICILIO MADRID		PAÍS DOMICILIO ESPAÑA		724	

con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña. _____ con NIF./NIE. _____, en calidad de (2) _____.

DECLARAN

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (3) P.T.SUPERIOR, incluido en el grupo profesional de P.T.SUPERIOR, para la realización de las funciones (4) _____ de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.

En el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) CL ZURBANO 54, MADRID.

A DISTANCIA, en el domicilio ubicado en (calle, nº y localidad).....

SEGUNDA: El contrato se concierta para realizar trabajos periódicos de carácter discontinuo consistentes en (5) _____ dentro de la actividad cíclica intermitente de (6) _____ cuya duración será de (7) _____

La duración estimada de la actividad será de (8) _____. Los/as trabajadores/as serán llamados en el orden y forma que se determine en el Convenio Colectivo de _____. La jornada estimada dentro del período de actividad será de _____ horas (9) _____ y la distribución horaria será _____

Si el convenio colectivo de ámbito sectorial permite en los contratos fijos discontinuos utilizar la modalidad de tiempo parcial, indique si se acoge al mismo SÍ NO

TERCERA: La jornada de trabajo será:

A tiempo completo: la jornada de trabajo será de 40 horas semanales, prestadas de Lunes, a Viernes, con los descansos establecidos legal o convencionalmente.

A tiempo parcial: la jornada de trabajo ordinaria será de _____, horas al día, a la semana, al mes, al año.

La distribución del tiempo de trabajo será de (10) _____

En el caso de jornada a tiempo parcial señálese si existe o no pacto sobre la realización de horas complementarias (11):

SÍ NO

CUARTA: La duración del presente contrato será INDEFINIDA, iniciándose la relación laboral en fecha 14/03/16 y se establece un período de prueba de (12) 6 Meses.

QUINTA: El/la trabajador/a percibirá una retribución total de VER CLAUSULA ADICIONAL SEGUNDA euros brutos (13) ----- que se distribuirán en los siguientes conceptos salariales (14) -----.

SEXTA: La duración de las vacaciones anuales será de (15) S/CONVENIO.

SÉPTIMA: En lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de la aplicación, y particularmente, el Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre) y en el Convenio Colectivo de EMPRESAS CONSULTORAS.

OCTAVA: El presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de relevo: Sí NO

El/la trabajador/a:

Que está en desempleo e inscrito/a como demandante en el Servicio Público de Empleo de

Que tiene concertado /a con la empresa un contrato de duración determinada que fue registrado en el Servicio Público de Empleo de _____, con el número _____ con fecha _____


El/la representante de la Empresa:

Que el/la trabajador/a de la empresa, D./Dña. _____ nacido/a el _____, que presta sus servicios en el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) _____, con la profesión de _____, incluido en el grupo/laboral/nivel/categoría profesional _____, de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa que reduce su jornada ordinaria de trabajo y su salario en un _____ (16), por acceder a la situación de jubilación parcial, regulada en el Real Decreto-Ley 5/2013 de 15 de marzo ha suscrito con fecha _____ y hasta el correspondiente contrato de trabajo a tiempo parcial registrado en el Servicio Público de Empleo de _____ con el número y con fecha _____.

NOVENA: ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

DÉCIMA: El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de CONTRAT@ _____, en el plazo de los 10 días siguientes a su concertación.

UNDÉCIMA: PROTECCIÓN DE DATOS.- Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada de Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre (BOE de 14 de diciembre).

- 
- 1) Director/a, Gerente, etc.
 - 2) Padre, madre, tutor/a o persona o institución que lo/a tenga a su cargo.
 - 3) Señalar el grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.
 - 4) Indicar profesión. Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente algunas de ellas.
 - 5) Indicar la actividad profesional a desarrollar por el trabajador.
 - 6) Indicar la actividad fija discontinua o de temporada de la empresa y su duración.
 - 7) Indicar la duración de la actividad a desarrollar por el/la trabajador/a.
 - 8) Diarios, semanales, mensuales o anuales. Detallar Convenio.
 - 9) Indique el número de horas según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o lo del trabajador a tiempo completo.
 - 10) Indique la jornada del trabajador.
 - 11) Señálese lo que proceda y en caso afirmativo adjuntar el anexo si hay hojas complementarias.
 - 12) Respetando lo establecido en el art. 14.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de Marzo (BOE de 29 de marzo). En caso de acogerse al art. 4 de la ley 3/2012 el periodo de prueba será de un año.
 - 13) Dianos, semanales, mensuales o anuales.
 - 14) Salario base, complementos salariales, pluses.
 - 15) Mínimo: 30 días naturales.
 - 16) Un mínimo del 25% y un máximo del 75%



Que el CONTRATO INDEFINIDO que se celebra (marque la casilla que corresponda) se realiza con las siguientes cláusulas específicas:

- | | | |
|-------------------------------------|---|---------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | INDEFINIDO ORDINARIO CON O SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS | Pág. 4 |
| <input type="checkbox"/> | DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL | Pág. 5 |
| <input type="checkbox"/> | DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD | Pág. 6 |
| <input type="checkbox"/> | DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO | Pág. 7 |
| <input type="checkbox"/> | DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROCEDENTES DE ENCLAVES LABORALES | Pág. 8 |
| <input type="checkbox"/> | DE APOYO A LOS EMPRENDEDORES | Pág. 9 |
| <input type="checkbox"/> | DE UN JÓVEN POR MICROEMPRESAS Y EMPRESARIOS AUTÓNOMOS | Pág. 10 |
| <input type="checkbox"/> | DE NUEVO PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO JOVEN | Pág. 11 |
| <input type="checkbox"/> | A TIEMPO PARCIAL CON VINCULACIÓN FORMATIVA | Pág. 12 |
| <input type="checkbox"/> | DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMÉSTICA, VÍCTIMA DE TERRORISMO O VÍCTIMA DE TRATA DE SERES HUMANOS | Pág. 13 |
| <input type="checkbox"/> | DE EXCLUIDOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN | Pág. 14 |
| <input type="checkbox"/> | DE MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE SUBSIDIOS POR DESEMPLEO | Pág. 15 |
| <input type="checkbox"/> | PROCENTE DE PRIMER EMPLEO JÓVEN DE ETT. | Pág. 16 |
| <input type="checkbox"/> | PROCEDENTE DE UN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE DE ETT. | Pág. 17 |
| <input type="checkbox"/> | PROCEDENTE DE UN CONTRATO EN PRÁCTICAS DE ETT. | Pág. 18 |
| <input type="checkbox"/> | DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR | Pág. 19 |
| <input type="checkbox"/> | OTRAS SITUACIONES | Pág. 20 |
| <input type="checkbox"/> | CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO | Pág. 21 |

y cumple los requisitos exigidos en la norma reguladora.



- SIN CLÁUSULAS ESPECÍFICAS (ORDINARIO)
- INDEFINIDO CON REDUCCIÓN DE CUOTAS A LA S. SOCIAL LEY 25/2015

- TIEMPO COMPLETO
 TIEMPO PARCIAL
 FIJO DISCONTINUO

CÓDIGO DE CONTRATO

1	0	0
2	0	0
3	0	0

Que el/la trabajador/a esté admitido/a en el Programa de Activación para el Empleo y esté en posesión del documento acreditativo o resolución del SEPE.

CLÁUSULAS ADICIONALES

Primera.- Ambas partes pactan de mutuo acuerdo el prorrateo de las pagas extraordinarias de verano y navidad en los doce meses naturales del año, con el correspondiente devengo y abono en la nomina mensual.

Segunda.- El trabajador percibirá una retribución total de 28.000,00 €/brutos anuales por todos los conceptos salariales y extrasalariales.

Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.

En MADRID a 14 de MARZO de 2016

El/la Trabajador/a



El/la representante
de la Empresa

TalentoMOBILE, S.L.
B-87008231

El/la representante legal
del/de la menor, si procede